

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado 22 Civil Municipal de Bogotá D.C.

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá –
Colombia Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2024

Ref.: Ejecutivo - Auto ordena oficial
Rad. No. 11001-40-03-022-2024-00133-00

Previo a continuar con el trámite que en derecho corresponda respecto al emplazamiento del demandado (PDF 010) y en aras de garantizar el debido proceso y de evitar futuras nulidades, se **Resuelve:**

Requerir al ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –BDUA, con el fin que informe si el señor Carlos Francisco Acosta Murcia, identificado con cédula de ciudadanía No. 79919476 se encuentra activo en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y suministre los datos para su notificación (dirección física y electrónica) que reposan en su base de datos.

Por secretaria **oficiese** conforme lo dispone el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese,

YEIMI ALEXANDRA VIDALES VERGARA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 66 del 10 de mayo de 2024

Firmado Por:

Yeimi Alexandra Vidales Vergara

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9a281102fd1176513a0b96c16e9b6d017972bd5871143cfd954d64bbf65354a**

Documento generado en 09/05/2024 11:54:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>